



Bolsa de Valencia

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL

AVISO

EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN DE
“REYAL URBIS S.A.(en liquidación)”

Esta Sociedad Rectora ha recibido comunicado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en relación al siguiente acuerdo de exclusión adoptado con fecha 18 de enero de 2018:

“Excluir de negociación de conformidad con el artículo 21.2 del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, las acciones de **REYAL URBIS, S.A.(en liquidación)**, de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y del Sistema de Interconexión Bursátil, al haber abierto la fase de liquidación de acuerdo con la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, fijándose como último día de negociación el 19 de enero de 2018.”

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Valencia, **292.206.704** acciones de **REYAL URBIS, S.A. (en liquidación)**, NIF- **A-28238988**, código ISIN **ES0122761010**, de 0,001 euros de valor nominal, con efectos del 22 de enero de 2018.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de enero de 2018.

EL DIRECTOR DE MERCADO